



**Simbología Temática**

Uso Habitacional  
**H333B** Mezcla de Usos  
 m2 de Terreno Bruto/Vivienda

**Zonificación**

- H100, H167B, H167C, H200, H333A, H333B, H333C, H417A, H417B, H500
- Polygono del Plan Parcial de Competencia Estatal
- ZI (Zona Inundable)

La zonificación secundaria en la zona de influencia del tren interurbano, será vigente hasta la publicación del Plan Parcial de Cobertura Sub-Regional de la Zona de Influencia del Tren Inter-Urbano México Toluca

**Centros y Corredores Urbanos**

- Centro Urbano
- CS Comercios y Servicios
- 200B Mezcla de Usos m2 de Terreno Bruto/Vivienda
- CRU333 Corredores Urbanos

E-AS-L Uso Equipamiento  
 Nivel de Cobertura **E - EC - R**

AS = Administración y Servicios  
 CA = Comercio y Abasto  
 CT = Comunicaciones y Transportes  
 EC = Educación y Cultura  
 RD = Recreación y Deporte  
 SA = Salud y Asistencia  
 R = Regional  
 M = Microregional  
 L = Local

**Conjuntos Urbanos**

- Conjunto Urbano

IDENTIFICADOR DEL CONJUNTO	NOMBRE DEL CONJUNTO
CU1	SANTA ELENA
CU2	ACANTITO
CU3	EL FORTÍN
CU4	FENIX RESIDENCIAL

**Zonas de Riesgo**

- Fractura
- Zona Susceptible a Inundación

**Consideraciones para las áreas con difiendo límite**

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Art. 7).

En las áreas con diferente límite, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconozca jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el difiendo territorial.

"Se dejan a salvo los derechos adquiridos por los titulares y sus causahabientes, que prevengan de las autorizaciones de cambios de uso del suelo de la densidad e intensidad de su aprovechamiento del suelo que se encuentre vigente y haya sido emitida por autoridad competente antes de la entrada en vigor del presente plan."

**Simbología Básica**

- Limite Municipal
- Municipios Colindantes
- Polygono del Plan Parcial de Competencia Estatal
- Cuerpo de Agua
- Traza Urbana
- Vía Aérea
- Línea Eléctrica Vialidades
- Ducto
- Canal
- Rio Lerma
- Curvas de Nivel
- Primaria
- Regional

Fecha de Modificación: AGOSTO 2020  
 Escala: 1:15,000  
 0 150 300 450 600 METROS

Orientación: [Compass rose showing North, South, East, West]  
 Localización: [Map of Mexico with San Mateo Atenco highlighted in red]

**Datos de Aprobación y Publicación**

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL DE FECHA... DE... DEL... DEL... Y PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL... DE... DEL... Y ENSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA... DE... DEL...

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL... REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASISTIDO A LA OFICINA REGISTRAL DE... ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE... QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NÚM... LIBRO... SECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA...

NOMBRE: FECHA: SELLO:

Nombre del plano: **Estructura Urbana y Uso de Suelo**  
 Clave: **E-2**

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

[Empty registration box for the Institute of the State's Registration Function]

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

**SAN MATEO ATENCO**

**ESTADO DE MÉXICO**